



VISTOS:

El Informe N° D000261-2024-COFOPRI-OPP del 21 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° D001027-2024-COFOPRI-OAJ del 22 de diciembre 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 803, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, complementada por la Ley N° 27046, se crea la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal, ahora Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI;

Que, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 803, modificado por la Cuarta Disposición Complementaria de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, se establece que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad de la entidad quien ejercerá la titularidad del pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° D000161-2023-COFOPRI-DE del 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 211 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI para el Año Fiscal 2024;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 273-2024-EF, se autorizó a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, una Transferencia de Partidas con cargo a los recursos del Presupuesto Institucional 2024 del Pliego 211 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, entre otros, por la suma de S/ 3 768 190.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, de acuerdo al numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 273-2024-EF, corresponde al Titular del Pliego 211 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, Pliego habilitador en la Transferencia de Partidas, aprobar mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de la norma en mención;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 803, las Leyes N° 27046 y 28923; los Decretos Supremos N° 025-2007-VIVIENDA y 273-2024-EF; y, con el visado de Gerencia General, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos de la Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 273-2024-EF, por un monto de S/ 3 768 190.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	211 : Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	
UNIDAD EJECUTORA	001 : Organismo de Formalización de la Propiedad Informal	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0058 : Acceso de la Población a la Propiedad Formalizada	
PRODUCTO	3.000001 : Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276 : Gestión del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		194,250
2.3 Bienes y Servicios		90,100
ACTIVIDAD	5001420 : Difusión de los Beneficios de la Formalización y Titulación de Predios	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		4,100
PRODUCTO	3.000253 : Predios Urbanos Formalizados	
ACTIVIDAD	5006234 : Diagnóstico de la Informalidad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		5,500
ACTIVIDAD	5006288 : Fortalecimiento de Capacidades en Formalización a los Gobiernos Locales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		3,213
ACTIVIDAD	5006289 : Diagnóstico Técnico Legal	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		566,350
2.3 Bienes y Servicios		950,650



ACTIVIDAD 5006290 : Saneamiento Técnico Legal
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 135,800
 2.3 Bienes y Servicios 92,300
 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 142,463

ACTIVIDAD 5006291 : Empadronamiento y/o Verificación
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 69,200

ACTIVIDAD 5006292 : Calificación de Expediente Individual
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 30,594
 2.3 Bienes y Servicios 21,500

ACTIVIDAD 5006293 : Inscripción de Instrumentos de Formalización
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 10,400

PRODUCTO 3.000502 : Predio Catastral Generado con Fines de Formalización
 ACTIVIDAD 5001424 : Administración y Mantenimiento de la Información Catastral de la Propiedad Predial
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 37,200
 2.3 Bienes y Servicios 6,400

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD 5000001 : Planeamiento y Presupuesto
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,700

ACTIVIDAD 5000002 : Conducción y Orientación Superior
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 124,000

ACTIVIDAD 5000003 : Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 316,400
 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 5,133



ACTIVIDAD	5000004 : Asesoramiento Técnico y Jurídico	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		266,394
ACTIVIDAD	5000005 : Gestión de Recursos Humanos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		83,475
ACTIVIDAD	5000006 : Acciones de Control y Auditoría	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		38,450
ACTIVIDAD	5000007 : Defensa Judicial del Estado	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		57,650
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001		3,254,222
UNIDAD EJECUTORA	003 : Creación y Mejoramiento del Servicio de Catastro en Distritos Seleccionados de las Provincias de Lima, Lambayeque, Chiclayo y Piura	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 : Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos	
PROYECTO	2459010 : Creación del Servicio de Catastro Urbano en Distritos Priorizados de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		513,968
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 003		513,968
TOTAL PLIEGO 211 COFOPRI		3,768,190

Artículo 2°. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3°. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JOHNNY MARCHÁN PEÑA
DIRECTOR EJECUTIVO – COFOPRI